



**Autopistas de
Antofagasta**

Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.A
Av. Apoquindo Office 605
Santiago de Chile,
Teléfono: (56-2) 820 5690
Fax: (56-2) 820 5601

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A
Inscripción en Registro Especial de
Empresas Informantes N°238, de año 2010

Antofagasta, 5 de mayo del 2011
844-LEG-SVS-050511-0083/

Sr.
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

Ant.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Remite copia Acta Junta Ordinaria
de Accionistas

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, así como Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo del año 2010 de esa Superintendencia, en su punto 2.3 letra A, acompaño a la presente copia debidamente certificada de Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril del año 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Marcelo Alejandro Consolo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

leg/ha

**ACTA
PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.**

En Antofagasta, a 29 de abril de 2011, siendo las 10:00 horas, en Ruta 5 Norte Km. 1377, Nudo Uribe, lugar de faenas de la Sociedad, se celebró la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.(en adelante la "**Sociedad**").

I. Mesa

Actuó como Presidente don Marcelo Alejandro Consolo por expresa delegación de don Aldemar Miranda, Presidente del directorio de Sociedad. Los señores accionistas propusieron a don Héctor Avendaño Uribe, para que actuara como Secretario de la presente Junta, nombramiento que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

II. Asistencia y Aprobación de Poderes

Informó el señor Presidente que se encontraban presentes o representados en la Junta los siguientes señores accionistas de la Sociedad, con indicación del número de acciones correspondientes al respectivo accionista:

Accionista	Número de Acciones
1. Skanska Inversora en Infraestructura S.A. , representada por don Niklas Emilsson	Por 29.999.- acciones
2. Skanska Infrastructure Investment Chile S.A. representada por don Niklas Emilsson	Por 1 acción

Total

30.000.- acciones.

El Sr. Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes, han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta.

III. Constitución Legal de la Junta

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las 30.000 acciones emitidas por la Sociedad. Acto seguido, el señor Presidente declaró constituida la Junta.

IV. Accionistas Participantes

Se dejó testimonio de que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente Junta, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del Artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

V. Formalidades Legales

El señor Presidente solicitó dejar constancia que:

1. La presente Junta había sido autoconvocada por los accionistas para esta fecha.
2. Los avisos de citación a Junta fueron omitidos en consideración de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que se encontraba asegurada la concurrencia del ciento por ciento de las acciones con derecho a voto, como en el hecho ha ocurrido.

Handwritten signatures in black ink, appearing to be initials or names, located in the bottom right corner of the page.

3. Que se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la presente junta mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2011.
4. No existe ninguna transferencia de acciones pendiente a la fecha.

VI. Votaciones

Atendido lo señalado en el Artículo 62 inciso cuarto de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita emitir la votación por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, aprobar como sistema de votación la aclamación.

VII. Hoja de Asistencia

Los accionistas presentes en la Junta, debidamente representados, firmaron la hoja de asistencia prevista en el Artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

El Presidente deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se ha hecho representar.

VIII. Objeto de la Junta

Hizo presente el señor Presidente que la Junta tenía por objeto someter a conocimiento de los accionistas las siguientes materias:

Handwritten signatures in black ink, appearing to be initials or names, located in the bottom right corner of the page.

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros auditados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.
2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.
3. Renovación del Directorio de la Sociedad.
4. Nombramiento de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2011.
5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.
7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos del Directorio.
8. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. Acuerdos

1. **Aprobación de la memoria anual, balance y demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.**

El señor Presidente señala que oportunamente se enviaron copias del balance, memoria anual y demás estados financieros de la Sociedad. El balance y estados financieros fueron auditados por la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

Asimismo, estos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas en la oficina de la administración de la Sociedad durante los 15 días anteriores a la

Handwritten signatures in black ink, appearing to be initials and a full name, located in the bottom right corner of the page.

fecha de la Junta.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la Junta la memoria, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Después de un intercambio de opiniones, se aprobó el balance, la memoria anual, demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y del informe de los auditores externos de la Sociedad con el voto unánime de los accionistas presentes.

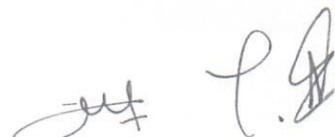
2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.

El Presidente expuso que las cuentas de capital de la Sociedad, al cierre del ejercicio financiero de 2010, quedaron de la siguiente forma:

	M \$
1) Capital pagado	\$ 30.000.000.000
2) Utilidades acumuladas	\$ 0
3) Utilidad del ejercicio	\$ 263.869.000
4) Pérdidas del ejercicio	\$ 0
5) Pérdidas Acumuladas	\$ 0
Total patrimonio	\$ 30.263.869.000

Se dejó también constancia que el capital social, incluidas las revalorizaciones legales al haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, asciende a la fecha de hoy, a la suma de \$ 30.000.000.000.

A continuación, el señor presidente informó que a requerimiento de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad debió fijar una política sobre el tratamiento de los resultados originados en ajustes a valor justo de activos y pasivos; Al respecto, la Sociedad tiene fijada como política rebajar de los resultados sujetos a distribución las utilidades no realizadas que se hubieren generado por este concepto. En relación con la utilidad del ejercicio



2010, corresponde rebajar el 100% del resultado equivalente a M\$263.869, relacionados con el margen de construcción, calificados de no realizados, de tal manera que no existen utilidades y por tanto dividendos a repartir.

Analizada la materia, los accionistas, por unanimidad, aprobaron lo informado por el señor Presidente, acordando que no se procederá al reparto de dividendos.

3. Renovación del Directorio de la Sociedad.

El señor Presidente señaló que en conformidad con lo establecido en la escritura de constitución de la sociedad procede el nombramiento del directorio de la sociedad.

Luego de un breve debate, los accionistas acordaron por unanimidad mantener a los directores actualmente en ejercicio

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad estará constituido según se señala a continuación:

Directores
Aldemar Miranda
Marcelo Palacio
Daniel Antúnez
Amando Madan
Nick Doherty

4. Nombramiento de la Empresa de Auditoría para el ejercicio 2011.

Por unanimidad se acuerda designar como empresa de auditoría de la Sociedad para el ejercicio 2011, a la firma KPMG

5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.



De conformidad con dispuesto por el Artículo 44 de la Ley N° 18.046, la Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas efectuadas por la Sociedad a esta fecha y las aprobó sin observaciones.

6. Medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.

El señor Presidente señala que la Junta debe acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán avisos de citación a Junta de Accionistas, cuando corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Por unanimidad se acordó que toda publicación que deba hacer la Sociedad será en el periódico "La Tercera"

7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos de Directorio.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 inciso cuarto de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó a la Junta que durante el año 2010 no hubo oposiciones a acuerdos de Directorio de la Sociedad.

8. Otras Materias.

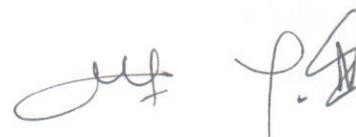
El señor Presidente indicó que no había otras materias que someter al conocimiento y decisión de la Junta.

VII. Firma del Acta

Se acuerda que el acta será firmada por los representantes de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta y por la Secretario.

VIII. Reducción a Escritura Pública.

Se acuerda con voto unánime de los accionistas presentes, que los señores abogados Hector Avendaño Uribe, Sebastián Yunge Eyzaguirre y Benjamín Novoa Mackenna quedarán facultados, separada e indistintamente, para reducir a



escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, según sea necesario.

Se deja constancia que para reducir a escritura pública el acta, bastará que ésta se encuentre firmada y no será necesario esperar su aprobación por la próxima Junta.

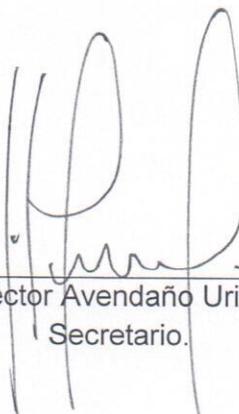
No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:30 horas.



Skanska Infraestructure
Investment Chile S.A.
p.p Niklas Emilsson

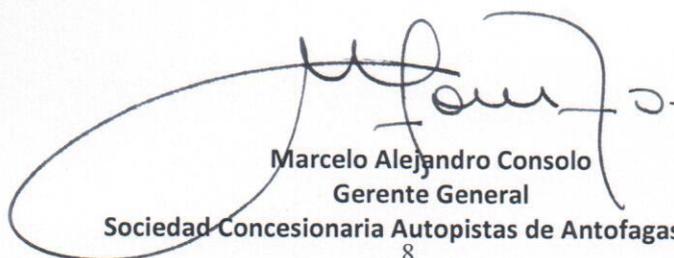


Skanska Inversora en Infraestructura
S.A.
p.p Niklas Emilsson



Héctor Avendaño Uribe
Secretario.

CERTIFICO: Que, la presente copia de Acta de Junta Ordinaria de Accionistas es copia fiel de la original. Antofagasta, 5 de mayo del 2011.



Marcelo Alejandro Consolo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

